Viernes 29 de Abril de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 282.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

Italia.

Mazzini dirigió con fecha 22 de febrero á la *Voce della Libertá* de Turin, las siguientes cartas:

Al Editor de la *Voce della Libertá*.

"Señor: El reciente acontecimiento de Milan, que aunque sofocado al nacer por incidentes fuera de todo cálculo humano, y que quedó aislado por efecto de una prudencia indiferente á las censuras y las lisonjas, habria debido recordar la altivez italiana en todo corazon bien puesto y revelar á los mas vacilantes las verdaderas tendencias de nuestro pueblo; ese acontecimiento desnaturalizado por funestas preocupaciones y terrores cobardes, provocó censuras casi generales.

Comprendo toda la responsabilidad que envuelve la última proclama de la Comision Italiana, redactada por mi y firmada por uno solo de mis Cólegas. No procuro evadirla—Haré conocer por escrito luego que lo permitan las circunstancias en que me encuentro, los motivos que me hacen asumir con avidez y con orgullo esa responsabilidad. Y ya que lo exigen amigos débiles y enemigos irreconciliables descenderé á hablar de mi propio.

Suplico, no á los que tienen por doctrina el *vae victis*, no á los gacteros que venden por 300 francos al mes su conciencia y su pluma á una aristocracia muerta antes de nacer, no á los culpados que con conciencia ó sin ella desheredan á la Italia de la fuerza iniciativa, ilustrada con los martirios heróicos y la heróica audacia de los últimos cuatro años. Pido á los italianos que aman verdaderamente á su patria, que comprenden sus destinos, y que luchan sin tregua para cumplirlos, les pido algunos dias de tregua antes del enjuiciamiento. Hoy en mi alma reboza no el remordimiento sino el dolor. La fé que hace 24 años animaba con una sonrisa de entusiasmo mi juventud aparece todavia mas brillante, estrella eterna del alma ante mis ojos. Que no la renieguen los jóvenes: No será renegada por un pueblo que mostrándose superior á los medios adoptados por una clase que deberia guiarlo, y que lo disuelve, ataca en la inercia comun, con las únicas armas que el Austria no puede arrebatar al ciudadano, los cañones y las ciudadelas de Milan.

José Mazzini."

Señor: He oido hablar a algunas personas (porque donde yo me hallo no puedo leer periódicos) de una protesta de Kossuth contra la proclama húngara publicada en el momento en que el pueblo tomó las armas en Milan. El manuscrito de esa proclama está en mi poder, y lleva la firma de Luis Kossuth, y los que gusten verla podrán examinarla asi que yo me encuentre en un pais libre. Yo la habia pedido y me habia sido mandada por Kossuth, en los últimos tiempos de su mansion en Kutaya, en la hipótesis de una insurreccion en Italia, mientras él estaba todavía preso, para publicarla como prueba de la alianza que habiamos jurado, y como público y eficaz monumento dirigido á prevenir colisiones entre hermanos vinculados por un mismo sentimiento.

En prevision de un caso de muerte, ó de una forzada separacion del centro del movimiento, y comprendiendo la importancia de ese documento, tomé medidas para que una cópia quedase en manos de algunos hombres de nuestro partido, para que se valieran de él en el caso de una insurreccion, y no en ningun otro. Entre Kossuth y yo no hemos vuelto a hablar sobre eso, considerándolo como un *hecho consumado*.

Otra proclama publicada mas tarde en los dos idiomas, llevando ambos nuestros nombres, anunciaba que nuestra última palabra muriendo seria *insurreccion*, a fin de confirmar las intenciones, con que Kossuth habia dictado su primera proclama.

Queda ahora la cuestion de oportunidad, pero el partido italiano solo podia ser juez de ella, sino el envio anterior de la proclama no habria tenido objeto. Los hombres que se preparaban a esponer sus vidas en la empresa patriótica, y tenian fé en su resultado juzgaron conveniente la ocasion para publicar el documento. La proclama fué impresa secretamente con la fecha de Febrero, y suprimiendo dos párrafos, que se referian a la fecha antigua, y hacian alusion á los preparativos entre los húngaros, tocando materias que ya se habian mencionado en la proclama intermedia.

El mal éxito de la empresa puede irritar a él, que comprende toda la influencia de su nombre, y desea conservarla intacta. Pero Kossuth sabe mejor que nadie que en la limitada esfera de accion a que estamos condenados por la situacion de nuestro pais, un acto de la menor importancia *en sí*, un acto imprudente, y no calculado, ó de reprobacion, hácia un individuo, puede ocasionar a veces la caida de los planes mejor organizados.

Los numerosos amigos que su proclama le ha conquistado en Italia, deben ser una noble recompensa para Kossuth de las censuras de algunos periódicos estrangeros.

Tengo el honor de ser, &a., &a.

Giuseppe Mazzini.

Febrero 22 de 1853.

(*Morning Chronicle.*)

Francia.

Traducimos del *Times* el siguiente juicio que este periódico forma sobre el discurso de Luis Napoleon, que publicamos tambien hoy en nuestras columnas.

Si es cierto en la moral que la hipocresia es el homenaje que el vicio tributa a la virtud, puede decirse que un discurso como el que ha pronunciado Luis Napoleon ante los cuerpos lejislativos de Francia, es el homenage que el despotismo tributa á la libertad. Aunque el tiempo, en que los Poderes legislativos debian dirigir, é inspeccionar la política del gobierno haya pasado, y que estas declaraciones del gefe del estado no deben ser nunca argumento de discusion, la moderacion del lenguaje del emperador está arreglada en toda evidencia con los usos de la monarquia constitucional. Semejante discurso podía haber sido pronunciado en cualquier tiempo entre los aplausos de la mayoria desde la exaltacion de Luis XVIII hasta la caida de Luis Felipe. El discurso se compone principalmente de aserciones que forman el fondo de semejantes composiciones, y cada vez que se eleva á un estilo mas original, corre riesgo de contradiciones perentorias. Asi pues el emperador afirma con un lenguaje vago é inconsiderado, que la propiedad mobiliaria del pais "cuyo valor puede ser apreciado todos los dias," aumentó en 80 millones de libras esterlinas. Podriamos decir que al contrario no hay nada mas dificil que calcular con prolijidad el valor de las propiedades mobiliarias en un gran pais; pero es probable que si esta palabra tiene algun significado, indica que el valor de la propiedad mobiliaria aumentó en esa cifra en la Bolsa. Esta asercion es singular, cuando vemos que el Banco frances ha sido obligado á disminuir sus anticipaciones por 27 millones de francos en el mes pasado, y cuando la compañia del *Crédito Mobiliario*, y otras corporaciones públicas rentisticas han hecho públicamente compras enormes por sostener el mercado. Es cierto que la renta reducida repentina y violentamente por la convulsion de 1848, ha vuelto al punto en que se hallaba al concluirse el último reino; pero toda inspeccion sobre los detalles de los gastos públicos ha concluido, y aunque no han sido creados nuevos impuestos, ni contraido empréstito alguno, la deuda fluctuante, continuamente aumentada, se elevó á 30 millones de libras esterlinas.

Se nos dice con el mismo espíritu paradojal que la Francia está dotada hoy "de instituciones que pueden defenderse por si mismas, y no dependen de la vida de un hombre solo;" que "la libertad no ha contribuido jamás a fundar ningun edificio político duradero, aunque pueda coronarlo cuando el tiempo lo ha consolidado"—que los diferentes partidos en Francia siguen urdiendo tramas ocultas que el gobierno en su serena omnipotencia ignora y desprecia, y que la conducta adoptada por el gobierno imperial es "de firmeza y moderacion para tranquilizar á la nacion sin irritarla." Si estas sentencias hubiesen salido de un escritor adverso ó independiente, habrian sido proscriptas seguramente en Francia como hijas de una amarga é insaltante ironia contra el gobierno. Las instituciones de la Francia dependen eminentemente de la vida de un solo hombre; y eso á punto hasta ahora desconocido en cualquier gobierno hereditario. Esa libertad que "no ha contribuido jamás a fundar un gobierno duradero," es la base gracias a Dios de la Constitucion de este imperio, y la copiosa fuente de aquella enerjia y vida que fluye por todo el ser social y político de la Inglaterra. Ella abrió un nuevo mundo al curso de una raza para quien la libertad y la independencia personal son el soplo vital; y en despecho de las monstruosas aserciones de la usurpacion y de la tirania, allí donde los hombres son mas grandes y las instituciones mas seguras, la libertad ha constituido sus gobiernos é inaugurado sus leyes. Y no podemos dejar de añadir que no hay en el continente europeo un solo estado rejido por gobierno despótico, al que se le llama falsamente estable, que no haya sufrido una ó mas revoluciones sangrientas en los últimos cincuenta años, mientras la Inglaterra por 165 años, y los Estados-Unidos por 77 han continuado tranquilamente su fácil camino de gobierno libre. Las *ocultas amenazas* de los partidos hostiles al gobierno frances son hasta hoy tan ocultas y oscuras que Luis Napoleon las ha pasado en silencio; pero su política es tan menguada, que cada dia nos trae nuevos ejemplos de ciudadanos arrastrados a la cárcel, al paso que se practican en sus casas pesquizas rigorosas, y se secuestran sus papeles para buscar pruebas de conspiraciones, que no existen sino en las conveniencias de la policía. Y este es el sistema al que Luis Napoleon llama "conducta de firmeza y *moderacion* favorecida por la visible proteccion de la Providencia, que proteje la nacion sin irritarla." Si no nos equivocamos en el mismo Cuerpo Legislativo, a quien estaba hablando, habia mas de un oido al que esas palabras llegaron amargas como un sarcasmo, y mas de un Representante del pueblo que habia recordado que apesar de haber sido cambiada la forma del gobierno frances, de República en Imperio, el Cuerpo Legislativo no ha sido convocado sino cuando era necesario.... contar los votos.

Cuando tamaña parte de un discurso de semejante naturaleza está llena de aserciones de carácter tan trasparente y fingido, debe sernos permitido colocar poca confianza en las declaraciones que lo acompañan. Sin embargo recordaremos con satisfaccion las positivas y renovadas pruebas de los gajes ya ofrecidos por el gefe del gobierno frances, para la conservacion de la paz. Ademas encontramos que el declarar su determinacion de mantener fielmente sus relaciones internacionales, con mas precision que en otras circunstancias, y no hay topico de su discurso que haya sido acogido con mas favor que el que anuncia una nueva reduccion de 20,000 hombres en el ejército frances. En este discurso como en el artículo publicado, hace poco, en el *Moniteur* para rechazar toda connivencia entre el Gobierno y las *Lettres Franques*—libelo furioso publicado en el mediodia de la Francia contra nuestro pais—hallamos una repeticion marcada del empeño contraido en Burdeos, cuando Luis Napoleon declaró por primera vez el carácter pacífico del nuevo Imperio.

Es probablemente para marcar los estrechos límites entre los cuales el poder ejecutivo tiene circunscriptas las funciones de los representantes elegidos del pueblo, que este discurso no contiene sino un aviso vago de que serán presentadas a la Cámara algunas providencias de costumbre, y nada dice de la política gubernativa sobre ninguna cuestion importante. Hace alusion apenas a las relaciones del Estado con las Potencias estrangeras, porque aunque haga mencion del reconocimiento del Imperio por parte de toda la Europa, el hecho es anunciado secamente sin las acostumbradas espresiones de amistad. Se habla aun menos de las tentativas en que puede estar empeñada la Francia, ó de los hechos que han turbado momentáneamente la tranquilidad de otras partes de Europa desde que nada de todo eso debe ser participado a una Legislatura cuyo único deber es el de ratificar los gastos del gobierno.

Pero mientras se hace esta estraña esperiencia en un pais que por tanto tiempo, y casi hasta hoy ha estado acostumbrado a la pública discusion de toda cuestion que pudiese interesar a su prosperidad, ó a la condicion del mundo, divisamos por señas infalibles, y podiamos decir por notoriedades comunes en las altas y medias clases de Francia, una adversion y desconfianza crecientes hácia un poder que existe y reina negando toda independencia de juicio, y reprimiendo toda libertad de accion.

El poder absoluto no ha dado a Luis Napoleon tanta fuerza de opinion pública, como la han tenido muchos gobiernos mas débiles; y el lenguage con que se dirige a la nacion por medio del cuerpo lejislativo está en contradiccion directa y flagrante con el efecto producido por su política dictatorial entre las clases pensadoras.

Los elojios que puede pretender un gobierno, por su hábil administracion de los negocios públicos tanto en los discursos oficiales, como en las pájinas de sus escritores estipendiados, exigen una confirmacion mas válida; y una de las condiciones mas lastimeras del despotismo es que hasta el bien que él hace, es disminuido por la sospecha que inspiran sus causas. Por eso este discurso produjo muy poco efecto en la Bolsa de Paris, ó sobre el creciente despogo de los capitalistas; y la frialdad con que ha sido acojido puede persuadir a su autor, que es imposible fingir las formas de una monarquía constitucional en una asamblea de mudos que son menos aficionados al pueblo que representan, que al gobierno a que sirven.

He aqui el discurso de Luis Napoleon, en la apertura del cuerpo legislativo:

"Señores senadores, señores diputados:

"Hace un año os reunia en este recinto para inaugurar la constitucion promulgada en virtud de los poderes que el pueblo me habia confiado. Desde esa época no se ha turbado la calma; la ley, recobrando su imperio ha permitido restituir á sus hogares la mayor parte de los hombres tratados con un rigor necesario; la riqueza nacional se ha elevado á tal punto, que la parte de la fortuna moviliaria, cuyo valor se puede apreciar todos los dias, se aumentaba por sí sola en unos dos millones, y en todas las industrias se ha desarrollado la actividad del trabajo. Iguales progresos se realizan en Africa, donde nuestro ejército acaba de distinguirse por triunfos heróicos. La forma de gobierno se ha modificado legalmente y sin sacudidas por el libre sufragio del pueblo. Hanse emprendido grandes trabajos sin la creacion de ningun impuesto y sin empréstitos. La paz ha sido mantenida sin debilidad. Todas las potencias han reconocido el nuevo gobierno, y la Francia tiene hoy nuevas instituciones que pueden defenderse por sí mismas y cuya estabilidad no depende de la vida de un hombre.

"Estos resultados no han costado grandes esfuerzos, porque estaban en el ánimo de los intereses de todos. A los que desconociesen su importancia, responderia que hace apenas catorce meses, estaba el pais entregado al azar de la anarquia. A los que sintiesen que no se haya dejado mas ensanche á la libertad, responderia: La libertad no ha ayudado nunca á fundar un edificio político duradero; lo corona cuando el tiempo lo ha consolidado. No olvidemos ademas, que si la inmensa mayoria del pais tiene confianza en el presente y fé en el porvenir, quedan siempre individuos incorregibles que, olvidadizos de su propia esperiencia, de sus errores pasados, de sus chascos, se obstinan en no hacer ningun caso de la voluntad nacional, niegan impudentemente la realidad de los hechos, y en medio de una mar que cada dia se apacigua, llaman las borrascas que los tragaria á ellos los primeros.

"Esos manejos ocultos de los diversos partidos no sirven en cada ocasion mas que para acreditar su impotencia, y el gobierno, en lugar de inquietarse, piensa ante todo en administrar bien la Francia y tranquilizar la Europa. Con este doble objeto, tiene la firme voluntad de disminuir los gastos y los armamentos, y de consagrar todos los recursos del pais á aplicaciones útiles, de conservar lealmente las relaciones internacionales á fin de probar á los incrédulos que cuando la Francia espresa la intencion formal de permanecer en paz, es preciso creerla, porque es bastante fuerte para no temer, y de consiguiente para no engañar á nadie.

"Vereis, señores, por el presupuesto que os será presentado, que nuestra situacion rentística jamas ha sido mejor en estos veinte años, y que las rentas públicas se han aumentado mas allá de todas las previsiones.

"Sin embargo, el efectivo del ejército, restringido ya en treinta mil hombres en el transcurso del año último, va á reducirse aun inmediatamente en veinte mil hombres.

"La mayor parte de las leyes que se os presentarán, no saldrán del círculo de las exigencias acostumbradas, y eso es el indicio mas favorable de la situacion. Los pueblos son felices cuando los gobiernos no necesitan recurrir á medidas estraordinarias.

"Demos pues, gracias á la Providencia por la visible proteccion que dispensa á nuestros esfuerzos; perseveremos en esta via de firmeza y moderacion que tranquiliza sin irritar, que conduce al bien sin violencia previniendo de ese modo toda reaccion. Contemos siempre con Dios y con nosotros mismos, como con el apoyo recíproco que nos debemos, y enorgullezcámonos de ver en tan poco tiempo este gran pais pacificado, próspero en el interior y honrado en el esterior."

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ABRIL 29 DE 1853.

Deberes que impone el patriotismo

Mucho nos hemos ocupado estos últimos dias sobre la necesidad de accion y energia por parte del Gobierno. Pero hasta este momento solo nos hemos ocupado en globo de esta gran necesidad de las circunstancias sin entrar á tratar en sus detalles, los medios de conseguirlos, ni los deberes que la salvacion de la patria impone á las autoridades y ciudadanos, de lo que vamos á ocuparnos.

Inútil creemos volver sobre la materia, en lo que respecta al Gobierno, pues creemos haber dicho ya lo suficiente para que se comprenda nuestro pensamiento.—Ahora solo queremos llamar la atencion de las autoridades subalternas y demas ciudadanos que forman el apoyo y la fuerza material de él.

La economia parece indudable que debe ser, en circunstancias como las actuales, la llave principal de la defensa del pais. Por economia no entendemos que deba escasearse absolutamente nada de cuanto sea extrictamente necesario:—solo queremos que se ahorre todo cuanto *sea superfluo*.

Pero para llenar este primer deber, no es suficiente que el Gobierno (tomamos esta palabra en su sentido mas limitado y estricto) se ciña como hemos dicho á lo necesario; por que para que ella produzca el resultado que se desea, es indispensable que cada gefe de reparticion, cada comandante, y por último cada individuo que tenga á su cargo cualquier asunto público, vigile y sea un celoso investigador de los intereses del Estado.

Por esta razon no creemos que habrá llenado los deberes que le imponen la situacion, el gefe ó ciudadano, que autoriza el pedido ó abono que hace cualquier subalterno sin que primero haya investigado y escudriñado, por si mismo, si los efectos ó cantidades pedidas son efectivamente los necesarios estrictamente para llenar la necesidad del caso. Autorizar un documento cualquiera, sin primero haberse informado si efectivamente lo que un subalterno exige de la administracion, es *lo necesario* y no *superfluo*, es faltar á uno de los primeros deberes del ciudadano, desde que la *economia* en todo gasto es *un recurso mas* de que se dispone para la defensa.

Mostrarse indiferente en el desempeño de este deber, dejar á las autoridades superiores la tarea de investigar por sí mismas la aportunidad de las exigencias autorizadas que se les remiten, sobre recargarlas de una atencion que irá á distraerlas de atenciones graves, es demostrar una indiferencia hácia los intereses públicos—indiferencia que, en las actuales circunstancias, debe reputarse un crimen.

Hemos notado tambien, y reputamos una falta grave que hasta aquí se ha cometido, que personas autorizadas competentemente por las leyes para ciertos actos de justicia, parece que hubieran querido salvar su responsabilidad enviando á las autoridades superiores asuntos para los que se hallaban competentemente autorizados, cual si no quisieran contraer un compromiso personal.

Si no estamos engañados, creemos que los comandantes de Batallones, y aun los de cantones, tienen derecho á juzgar y aplicar la pena á los desertores que son tomados in fraganti.—Sabemos que han habido algunos casos en que esto ha tenido lugar sin que aquellos á quien competia juzgar el caso hubiesen hecho otra cosa que enviarlos á las autoridades superiores recargándolas asi, con operaciones que debieran haber desempeñado por sí mismos.

Prohibida como está la extraccion de frutos para el campo enemigo, se han visto algunos contrabandos. ¿Por donde han pasado esos frutos? Por alguna parte seguramente: y creemos que uno de los deberes de los ciudadanos que lo han presenciado, habria sido haber dado parte á la autoridad competente. En buena hora el gefe del canton ó punto donde hubieran pasado, haya ordenado el paso, el deber del ciudadano es investigar hasta no dudar si el permiso parte de la autoridad superior.

La causa que defendemos es la mas sagrada—la de la Patria: y esta palabra nos revela que á individuo por individuo, á todos y cada uno de los que componen la defensa, está cometida la tarea de no permitir que nadie abuse de nuestra posicion actual ni debilite nuestros medios de accion, y es por este motivo que todos y cada uno en particular tenemos el derecho y el deber de vigilar, por que en esto no hacemos sino trabajar en beneficio de nuestra propia conservacion personal, en tanto que hacemos un servicio al pais en general, que á su vez contribuye a proporcionarnos los medios de obrar y fortificarnos en la defensa.

Por mas que tengamos derecho á descansar en las autoridades superiores, esto bajo ningun punto de vista nos desliga del deber que á nuestra vez hemos contraido de ayudarlas en el desempeño de sus tareas, y para esto es preciso que contribuya cada uno por medio de sus esfuerzos particulares.

No pedir mas que lo justo.

No autorizar que se exija mas de lo necesario.

Vigilar todos y cada uno en sus respectivas oficinas, que se cumplan los deberes y obligaciones que los asuntos á su cargo requieren.

No sobrecargar á las autoridades superiores con tareas que son de su inmediata atribucion.

Vigilar siempre por los intereses generales del Estado.

No abrigar á traidores, ni encubrir los manejos que se cometen y comprometen la seguridad del pais.

Disciplina y moralidad.

Orden y obediencia en los subalternos.

Justicia y severidad con los remisos ó que faltan á sus deberes, por parte de los superiores.

Hé aquí algunos de los muchos deberes que nos imponen las actuales circunstancias, y de los que hemos de irnos ocupando en adelante.

Hemos pedido accion, energia, y economia tambien, al Gobierno, tres cosas

que al par que justas, son necesarias.—Pero es preciso tambien que no nos ciñamos á pedirlas, es preciso tambien que con nuestro ejemplo, probemos que sabemos lo que ellas importan, y que comprendemos los grandes resultados que ellas pueden traer á los intereses del pais.

Satisfechas estas exigencias por parte de la autoridad sin que por nuestra parte les demos cumplimiento, no será sino llenarlas á medias, ó mas exacto, será contribuir por nosotros mismos á debilitar ó destruir el efecto que ellas deban producir.

Es por esta razon que pedimos simultáneamente al Gobierno, á las autoridades y á los ciudadanos, una marcha unísona, patriótica y decidida. Llene cada uno los deberes que le impone su posicion respectiva, y no haya cuidado, que podrémos decir en adelante con toda seguridad—el porvenir es nuestro.

NOTICIAS.

—Cartas de la campaña.—Damos á continuacion dos cartas de la campaña cuyos originales se nos han facilitado Como se verá por su estilo, por su redaccion, y la sencillez del lenguage, ellas son escritas por un *simple paisano*.

Las reproducimos en toda su originalidad, sin mas que corregir la falta de ortografía, a fin de que se comprenda el espíritu que reina entre esos hombres que *sometidos por la fuerza del caudillage*, se quieren hacer presentar ante la nacion como *voluntarios* que han tomado las armas para realizar *pretensiones* que *ellos mismos* ignoran.

(Las palabras que van con puntos son nombres que evitamos reproducir ó palabras que nos es imposible comprender.)

"Amigo de mi aprecio:

Con placer tomo la pluma para saludarlo y saber de su salud, y al mismo tiempo para manifestarle algunas cositas de las que yo se de acá."

"Amigo, principiaré á decirle que Vds. han principiado con suerte en las guerrillas, porque en la primera que salió en el Canton.... fueron muertos de afuera 8 y 7 heridos, en la segunda guerrilla siempre en el mismo destino murieron de afuera 4 y heridos 5. Entre los heridos lo balearon al capitan Cañete y le mataron un sargento. En otra guerrilla que tuvo el Coronel Diaz en el hueco de los Sauces murieron de afuera 6 y heridos 9 y muchos caballos muertos. Al Coronel le mataron el caballo que el andaba y él se escapó milagrosamente aún á pié. En la guerrilla del Jueves, que dieron los gringos murieron 3, á un sargento lo hirieron muy malamente y a otros 4 mas. En la calle de las Torres han muerto muchos de afuera y mucha gente herida, le aseguro con verdad que si dura mas el fuego se derrota la mayor parte de la gente de afuera, aun asi mismo se disparó mucha gente para fuera. Un bochorno ha sido entre los oficiales de ver la gente tan cobarde, dos militares tiraron los fusiles y disparaban como desesperados y fueron y se escondieron en un rancho, y se echaron llave por dentro, y no habia quien los sacara de alli, y asi de esta manera mucha gente se disparó. El capitan Zárate disparó con su gente y otro capitan se cayó del caballo de miedo, porque lo iban corriendo los gringos, y si no hubiese sido la gente de Parra que lo protegieron lo matan. Pero le quitaron el caballo. Este es el resultado amigo de las guerrillas, ahora le diré de otras cosas, las fuerzas de afuera no son tantas le aseguro, y hay cuatrocientos arribeños que han venido, yo mismo los he contado y aseguran que ya no viene mas gente de las provincias."

"Lo que si le diré amigo, que acá yo no sé si los gefes mienten mucho ó dicen la verdad, acá dicen que en la pelea que tuvieron abordo, han tomado cuatro buques de los de Vds y dos a pique, y que todo el batallon "San Martin," el batallon "Buenos Aires" y un canton, que todos estos se habian pasado para afuera con cañones y música, todo esto cuentan acá, no sé yo si será cierto ó nó, yo he estado en Flores y me he fijado en todo, pero en todo Flores no he podido encontrar ningun batallon pasado, pero ni noticia. Tambien le aseguro que cañones no tienen arriba de veinte nada mas, y eso no son cañones sino cañoncitos, solo cuatro son grandes, dos que hay en Flores, y dos en Barracas."

"En fin amigo le diré y le seguraré que, si Vds. sufren con valor dos horas de fuego a rigor de pelear, le prometo con la vida que la batalla será ganada por Vds. porque estos de afuera están deseando tener como mandarse mudar, y son gritones no mas, pero muy cobardes, no se descienden porque dicen que por cuatro partes van a entrar, y dicen tambien que un canton lo tienen comprado, esto le advierto a V. como para que no se descuiden y traten de poner en los cantones hombres leales y constantes, de este modo ganarán la batalla, sin duda. A los artilleros de los cantones, que no eleven tanto la puntería, porque las balas pasan por arriba y no operan en nada, es preciso que bajen un poco mas, y de esta manera operarán mucho. En fin, amigo, no le digo mas por ahora, despues cuando adquiera otras noticias, ciertas como estas, yo le avisaré, ahora preciso saber algo de allá *que sea bueno para alegrarme siquiera*, y con esto &a. &a. &a."

—"En la guerrilla del sábado en las Salinas murieron 3 y 5 heridos; en la guerrilla grande que hubo en Salinas y Olivos, murieron 4 oficiales y como 11 militares fuera de muchos heridos, estos son los que yo sé de cierto. Ese dia le habló la verdad, que compañias enteras, oficiales y todo dispararon, hasta los fusiles tiraban en los fondos de las casas que he visto algunos. A un tal Sarate le quitaron su compañia porque disparó con gente y todo, y por empeños lo han vuelto a colocar."

"La preparativa de estos es que están abriendo puertas por medio de las quintas desde Flores hasta la ciudad, y dicen que es para que por las quintas vengan las infanterías hasta llegar á los cantones, y por las calles dicen que van a venir las artillerias dando fuego. Estan haciendo en Flores muchas escaleras altas y dicen que son para que mientras estan las artillerias dando fuego por medio de la calle, las infanterias entrar por los fondos con las escaleras, todo esto les prevengo para que estén en acuerdo de todo lo que puede suceder &a., &a."

Asi concluyen las cartas, nuestros lectores juzgarán si el espíritu que anima a los infelices paisanos de la campaña, es el que vociferan los gefes rebeldes.

—Detalles sobre los sucesos de ayer.—Estamos en el caso de poder agregar a las noticias que dimos ayer sobre la guerrilla del dia, los siguientes detalles concernientes a la Legion Italiana.

En esa refriega que duró cerca de dos horas y media, y en que el enemigo hizo muchos tiros de artilleria con metralla, el coronel Olivieri tuvo su caballo herido en el costado; el sargento Raggiano de la cuarta compañia recibió un golpe de metralla en el corazon, y murió; el oficial de caballeria Moroni, fue herido de bala en una pierna que le ha sido amputada; el oficial Venturi de la tercera compañia, fué herido tambien en una pierna; y el sargento Sirtoli en el pecho; tres soldados mas fueron heridos, dos en una pierna, y el tercero en una mano,—han sido muertos tambien dos caballos.

Pero el enemigo ha pagado muy caro esta sangre, porque arrollado varias veces y corrido con cargas a la bayoneta, dejó varios muertos en el terreno del combate, llevando 12 mas, que, segun noticias que tenemos de San José de Flores, fueron enterrados ayer tarde. La bateria confiada a los Italianos hizo unos cuantos tiros que deben haber causado graves pérdidas al enemigo, segun se ha podido ver.

El sargento Raggiano ha sido enterrado ayer mismo; lo acompañaron a su última morada el Coronel Olivieri con muchos oficiales y legionarios precedidos de la música de la Legion. Raggiano fué uno de los primeros que formaron la Legion, se ha conducido siempre con valor y disciplina, y murió como un valiente—honor a su memoria. Deja dos hermanas huérfanas, y privadas hoy de su apoyo.—Que nuestra patria, por la cual él ha muerto, no abandone a estas infelices, y las acoja en sus brazos de madre.

Los heridos que fueron llevados al hospital, lejos de acobardarse, al ver entrar su coronel, dieron vivas a Buenos Aires y a la Libertad—mostrando asi que sufrian gustosos por la noble causa que han abrazado.—Uno de ellos, a quien ha sido amputada una pierna, no supo quejarse sino porque ya no podria ir a pelear—y creemos deber de justicia decir que este valiente es el brasilero Rodriguez.

—La Comision.—Regresó ayer del punto destinado a las conferencias a las 3 y media de la tarde. Parece que todo ha seguido de un modo favorable, presentando un aspecto mas conciliatorio, y dejando entreveer probabilidades de arreglo. La Comision ha vuelto a salir hoy a las 11 y media de la mañana. Los comisionados del general Urquiza, son los Doctores Pico, V. F. Lopez y coronel Ramiro.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Relacion de los individuos que han sido multados hoy dia de la fecha por contravenir á las disposiciones vigentes de Policia.

Comisaria de Ordenes.

D. Juan B. Faen, por galopar	$ 100
" Agustin Grassi, por idem	100
" Juan Irigoyen, por idem	100
" Juan Daro, por idem	100

Seccion 5.ª

" Bartolo Piquete, por tener abierta la puerta de su negocio fuera de las horas establecidas	20
" Antonio Roca, por idem	20
" Juan Velazquez, por idem	20
" Antonio Garibote por idem	20
" Juan Iramon, por idem	20
" Beltran Calé, por idem	20

Buenos Aires, Abril 28 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 27—3.ª publicacion.

José Maria Farran, Juan Merman, Fani Richet, Santiago St. Cruz, José Toribio Conlazo, Juan Montano con su hijo Juan, Francisco Rodriguez, José Dominguez, Simona Vengoechea, Francisco Castrapudio con su Esposa Antonia y dos hijos menores, Juana Idiort, Eduardo Texerino, Juan Manuel Lado, José Lopez, Bernardo Iturraspe George H. Tucker....Montevideo
Beltran Arriet, Juan Halty, Sebastian Jaurena, Francisco Arce, Felipe Cante con su esposa Juana y cuatro hijos menores, Olegerio Oromi con su esposa Dionisia y dos hijas, Juan Elorgay, José Bertora con su hijo Fernando, Jacinto Rubio con su esposa Benita Calvo y un hijo menor, Emilio Duton....Entre-Rios
José Billoch....Uruguay
Domingo Blanco....Carmelo
Bartolomé Barros....Colonia
Francisco Benito Perez....Lima
Juan Stabler, Ignacio Mathis, Luis Kieholer. Rio Janeiro
Beltran Casenave, Paulino Amespil, Pedro Rodriguez, José Olivero, Juan Ventura Martin....Rosario

Dia 28—2ª publicacion.

D. Adolfo Vidal, Manuela Dasso, Juan Michelet, Manuel Frias, José Sigury con un hijo menor, Santiago Sanguinetti, Dolores Franca con dos hijos menores, Maria Salvatierra, Blanca Panissa con dos hijos menores, Francisco Lobo con una hija menor, Bartolo Rocca con su esposa Tereza y dos hijos menores, Francisco Grafiño, Juan Christiamen, Antonio Davo, Martin Serruto, Juan Bautista Latellada, Martin Mondobela....Montevideo
Tereza P. de la Torre con su hijo Antonio y una sirvienta, Juan Delfino, Concepcion Cordero con su hija Josefa Gonzalez....Gualeguaychú
Carlos Rolls con su esposa Emilia Ballestera y su cuñado....Mercedes
Ignacio Campbell....Salto Oriental
Carlos Laudestoy, Horacio Hareland....Corrientes
Desiré Levy....Francia
José Duval....Rosario
Alejandro Moon, Federico Hughes....Entre-Rios
Domingo Gaye....Rio Janeiro

Dia 29—1ª Publicacion.

Manuel de Mora, Joaquin Ylarvast con su hijo Martin, Bernardo Iturrihondo, José Maria Camilo, Antonio Llambias....Montevideo
Miguel Menchaca....Victoria
José Maza, Juan Grasso....Goya
Emilio Gerardo Saabedra, Blas Aspirazú (hijo) Juan Smith, Domingo Grandjean....Rosario
Dorotea Maghinman con una hija, Antonio Soltga....Rio Janeiro
José Mutuberria....Entre Rios
Federica Jats....Francia
Duncan Buchar....Inglaterra

DESPACHO DE ADUANA.

ABRIL 28 DE 1853.

A Eberhard y ca.—1 cajon vestidos de linó 1 idem cortinas bordadas.

A Bieteschler.—2 cajones hormas y encopias,

A Senet.—1 cajon perfumería 1 idem pipas de í mar, sacos surtidos para tabaco, cascos elásticos, 1 idem pantalones de punto de algodon, camisolines de idem, medias de algodon, basquiñas de punto de lana para niñas, capas de idem para idem, corbatas de punto de lana, 1 idem cinta para gorra gró de Africa, terciopelo, cófias de muselina para niñas, vestidos para niñas al Bautismo, 1 idem camisas de hilo, cuellos de algodon, idem de hilo y algodon, idem de hilo, pañuelos batistas bordados, cófias para modistas, botones dobles para vestidos, carteras para escritorio, botones surtidos, limas surtidas, 1 idem botines para niños, y escarpines surtidos.

A Victor Senet.—1 cajon chaquetones y paltós forro de seda, 1 idem paño ordinario, 1 idem casimir negro y carmesí, 1 idem casimir de invierno.

Klappenback.—1 cajon cueros de chancho, tafiletes y cabretillas, 1 idem tafiletes, 1 idem cortes de chinelas, 1 cajon con un juego, tubos de organos.

A Artenfeld hijo.—1 cajon listones de madera para cuadros, 1 idem anzuelos, juegos para niños, sortijas para servilletas, anteojos, porta-plumas, cadenas de acero para reloj, brasaletes, botones dobles para levitas, sellos y peynes.

A Etchegaray.—2 cajones calentadores de lata, yerberas de idem, mariposas, 1 idem escopetas de 2 tiros, pistolas de bolsillo, 1 idem paltós de paño, levitas de id. y pantalones de casimir, 1 idem paltós de paño.

A E. Ochaa y ca.—1 cajon rasete de seda, á tornasol de idem, piqué de seda y velos de punto para gorra.

A R. de Udaetá.—1 cajon jeringas de piltro, 1 idem ramos y guirnaldas de flores artificiales, guantes de seda lisos, cabos de pluma, 1 idem aceite y agua de olor, 2 idem pañuelos de raso de lana de siete cuartas, 1 idem casimir, 1 idem tartan y cortes de vestido de lana, 1 id. batidores imitacion de búfalo, peines de márfil, cuerdas bordonas para guitarras, ballenas, juego de dominó, 1 id. gorras de paño para niño y cigarreras, 1 idem cintas labradas.

A J. B. Bosch.—2 cajones muselina, 1 idem pañuelos de seda para taparse, 1 idem para el cuello, corbatitas, 1 idem florencia rasete, pañuelos fulares.

A Alfredo Barber.—1 cajon pañuelos de robozo, 1 id. sedas, 1 cajon vestidos mezclos, 1 idem género de lana, pañuelos de cambray de seda.

A José M. Collen.—1 cajon casimir.

A Juan Galt Smith.—1 cajon cortes de chaleco, 1 id. cortes de vestido.

A Dillemann.—1 cajon estractos de olor.

A C. San Jean.—1 cajon zapatos de ovillo, 1 idem tafiletes, 1 idem sables surtidos, 1 idem planchas de tiro para pistolas, 1 idem perfumería.

A Brownells Grey.—3 cajones zarazas anchas, 1 id. brin.

A Drabble y hermanos.—1 cajon muselina de lana.

A Codet Diehl y ca.—13 cajones sables de tropa, 1 id. sillas, 3 mesas, dos espejos, 1 percha, 2 idem sables de tropa.

A Lehmann Meyn.—1 id carteras, cigarreras, tinteros y cajitas para señora, 1 idem cuerdas para guitarras, bordonas de idem, 1 idem broches de porcelana, sortijas falsas, pulseras, collares, prendedores de idem, abrochadores de levita y alfileres, 1 idem muestras.

A P. Atkinson.—1 fardo lienzillo.

A W. Latham y ca.—9 cestas bombas.

A Caumartin.—30 bordalesas vino.

A Antonio Demarchi.—125 cuñetes chuño.

A D. Estuard y ca.—1 cajon paño azul.

A Carranza y hermanos.—1 cajon pañuelos de robozo de seda.

A L. Alvert.—2 cajones tarros de vidrio para botica, 1 cajon rapé, 1 id. cortes de vestido de género de algodon, 1 id. ropa blanca para sras. y niñas, boas de lana.

A Carranza y hermanos.—1 cajon juguetes para niños, 1 id. figuras finas, 2 id. casimir.

A Viel y Pellot.—1 cajon zapatos abotinados de prunela para sra., id. para niñas, id. de charol, 1 id. corbatas de seda tornasol, damasco y pañuelos de taparse ordinarios, 1 id. zapatos de charol para hombre, id. abotinado para niña, zapatos de sra., 1 id. id., y botines de becerro para niños.

A J N. Bieber.—9 cajones conservas, 1 id. jarabe, 2 id. dulces.

A Lhomann Mein.—1 barrica puntas de Paris, 2 id. despaviladeras, 1 id. argollas para cortinas, 1 id. campanillas, cascaveles, argollas para cuadros, ganchitos amarillos, botones id., manijas para puertas, id. para cajones, 4 id. morteros de bronce, 1 id. de metal blanco, 1 id. muestras, 1 id. visagras de fierro, 1 tornillos, tenazas, martillos, pasadores de fierro, id. amarillos, alicates, compaces amarillos, id. de fierro, id. de resorte.

A Klappembach.—2 cajones azadas y guadañas, 1 id. martillos y fierros.

A Eduard Rosendo.—1 cajon bordanas, 1 id. seda para coser, 1 id. hilo de sastre, 1 id. guantes, 1 id. cinta angosta.

A Madigot.—1 cajon agua de colonia, 1 id. sombreros de felpa, estuches de carton, id. de felpa, 1 id. corbatas, tafiletes negros y blancos, cintas para sombrero, 1 id. cordon de seda, felpa, calcetines de algodon crespon.

A Francischelli.—1 cajon chaquetones, palatos, levitas, fraques, 2 id. becerro, 1 id. marroquines bronceados, 2 id. lunas de espejo, 1 id. cinta de ribeto, 1 id. cueros motones, 1 id. camisas, 1 id. sombreros.

A Del Sar hs.—1 cajon chalí, 1 id. pañuelos del cuello, 5 id. género mezcla para vestido, 2 id. casimir, 2 idem agujas, 4 id. pañete.

A J. Caprilo.—92 sacos zumaque, 174 balas papel estraza, 6 cajones aceites, 1 y media pipa vino, 1 cajon azafran, 1 canasto quesos.

A W. Bell.—771 barricas fierro, 4 atados alambre, 183 atados flejos, 70 piedras.

A. D. T. Visor.—43 barricas alquitran, 114 tablas pino.

A Otto Rosental.—90 cajones azul.

A Fischer.—45 barricas cerveza.

A Francischelli.—20 barriles trementina, 61 id. alquitran, 25 id. aguarras, 84 barricas alquitran.

A Llavallol.—30 pipas caña.

B Del Sar Imbert.—1 cajon pañuelos tul de seda.

A Eberard ca.—1 cajon corbatas de raso, 1 id. batonsitos de punto de lana.

A Bieteschler.—1 cajon becerros franceses.

A J. Parravieini.—1 cajon muestras de armamento.

A B. Vialo ca.—2 baules botines y botas de charol.

A Weiekin y Ca.—1 fardo paño de colores, casimires idem, 1 idem reloges de oro y plata, 3 idem casimires, 2 2 pianos horizontales, 9 cajones casimires doble ancho, 1 idem pañuelos de rebozo de algodon, idem de lana, 1 idem pañuelos de rebozo mezcla, 2 cajones paño de colores, 2 cajones género de lana para vestido, 1 idem pañuelos de rebozo negros de lana y algodon.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 28.

Cádiz, el 14 de Febrero, bergantin bremense *Argo*, de 200 tons., cap. Clausjen; cargamento general, á Zimmermann y Ca., 90 lastras sal.

Hamburgo, el 17 de Enero y de Montevideo el 25 del corriente, bergantin español *Carlos Habanero*, de 168 tons., cap. Diego Fernandez; consignado á J. N. Bieber y Ca.; á la órden, 318 cajones mercancias, 255 bultos id., 3 barriles motones, 91 bultos jarcia, 3 fardos mercancias, 10 lastras carbon, 70 tablas pino, 2 barriles mercancias, 30 damajuanas ligundres.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 28.

Bilbao, goleta española *Lola Montes*; por E. Ochoa y Ca.—con 10,356 cueros vacunos secos, 4 fardos garras.

Rio Grande, barca brasilera *Triunfo da Inveja*; por J. C. de Meyrelles—con 490 fanegas de sal, 4 cajones mercancias.

ENTRADA DE CABOTAGE.—Dia 29.

Gualeguay, el 25, goleta n. *Unica Franqui*, de 40 tons.; á Gandulfo—con 905 cueros vacunos salados, 245 idem yeguarizos salados, 2,232 arrobas gordura, 54 id. cerda.

SALIDAS.—Dia 28.

Colonia y Montevideo, vapor americano *Manuelita*.

Montevideo, vapor de guerra brasilero *Thetis*.

Bahia, barca francesa *Emilia*, en lastre.

AVISOS MARITIMOS.

Para Cádiz.

La muy velera, hermosa y de primera clase, fragata española *Primera Guatemala*, de porte de 250 toneladas, su capitan Ortiz; está pronta para recibir carga, teniendo positivamente parte de su cargamento contratado y abordo; tiene tambien excelentes comodidades para las personas que gusten tomar pasage.

Para tratar ocurran al escritorio de su consignatario el Sr. D. José de Galarraga, ó con Enrique A. Green.

Corredor marítimo de número.
a29—15p Calle Reconquista, Nº 30.

Para Gualeguaychú.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta el martes 3 de Mayo el hermoso bergantin goleta nacional *Graciosa Adelaida*. Admite pasageros solamente, á los cuales fundado en la comodidad del buque, ofrece un esmerado trato. Ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63.

a29—5p

Para Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes la muy velera polacra sarda *SACRA FAMILIA*. Admite carga y pasageros ofreciendo un buen trato. Ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63. a16—15p

Para el Rosario y el Paraná.

Saldrá á fines de la semana entrante el bergantin goleta n. *Palermo de San Benito*, admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase al escritorio del Sr. Gandulfo, ó á la calle Santa Rosa núm. 107.

a23—5p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lúnes 2 de Mayo a las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Abril, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 30 de Abril hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente............ 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº76, altos.

Para Cette.

La muy hermosa y velera barca francesa *AUSTRALIE* de 210 toneladas, su capitan P. Halguerette, es buque de primera clase y bien conocido en esta carrera, tiene ya contratado la mayor parte de su cargamento, la cual se está embarcando, y aun puede tomar á flete cueros secos y fardos. Este buque tiene buenas comodidades para pasageros y saldrá en todo el presente mes. Por mas pormenores, véanse con su consignatario el Sr. J. B. Camard, ó con P. E. Le Couteur No. 55 calle de la Reconquista.

a16—15p

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa fragata francesa *St. François* de 364 toneladas, su capitan Iremont, tiene ya a bordo la mayor parte de su carga y saldrá dentro de pocos dias; puede tomar aun algunos fardos ó cueros secos. Este buque es nuevo y tiene excelentes comodidades para pasageros, para los cuales el capitan ofrece un trato esmerado. Por mas pormenores véanse con los Consignatarios los Sres. Binoud Lafourcade, ó con

P. E. Le Couteur.
a26—10p No. 55 calle de la Reconquista.

Para Nueva-York.

La muy velera y de primer clase, fragata americana *MARGARET ELIZA*, estará pronta para recibir carga desde el 15 de este mes de Abril, y siendo nueva, ofrece buena oportunidad para los que tengan carga para dicho puerto. Tambien tiene comodidades escelentísimas para pasageros, quienes encontrarán buena cámara y trato durante el viage. Ocúrrase al capitan Adams, ó á Zimmermann Frazier y Ca., calle la Defensa Nº 69.

a5—30p

REMATES.

Por Federico Silva.

Articulos de consumo.

En su depósito calle de Representantes No. 133.

El martes 2 de Mayo á las 10 en punto de la mañana se venderán los lotes que estarán á la vista y con la condicion de dinero al contado, cuyo pormenor es como sigue:

1 partida papas del pais frescas, 50 cajones ciruelas, 300 fanegas maiz, 40 cajones jabon blanco, 50 bolsas garbanzos españoles, 12 tercerolas coñac, 20 bolsas alberjas, 18 bolsas galleta, 13 cajones carne de membrillo, 30 cacos orejones descarozado, 150 cestos pasas de higo, 40 sobornales yerba paraguaya superior, 12 tercios idem, 20 cajones sardinas en aceite, 40 cuñetes almidon de trigo americano, 40 barricas azucar y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien corresponda, 30 docenas esportones esparto, 35 idem espuertas de palma, 40 idem capachos.

POR EL MISMO.

Para los ojalateros.

En la ojalateria calle de la Esmeralda No. 174.

El Lunes 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio todo el surtido de dicha ojalateria, útiles y demas, de cuyo pormenor se dá una parte.

Regaderas de lata, medidas de idem, frascos de idem, candeleros de idem, tazas de idem, asaderas de idem, ollas de id., calentadores, budineras, jaulas, teteras, platos, balanzas, alcuses, braseros, baldes, caños de azotea, arneros, embudos. ensillas de bronce, linternas, bombillas, tarros para tabaco de 3 y 4 tamaños, juegos de viandas, cucharas para azucar, escharones, espumaderas farolas, tubos de quinqué, fuentes, palas grandes, calentadores de baño, moldes de belas, jarros de laton, jarritos para café, y otra porcion de latas, como tambien todos los útiles y herramientas de dicho negocio.

Acto continuo.

El mostrador, armazon, una pieza de tablas, un altillo de id. y algunos bancos.

Por Vivar y Bellinghurst.

En la casa del Sr. D. Raimundo Mackinlay, calle de Mayo núm. 55.

El Martes 3 y Miércoles 4 de Mayo, á las 8 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles, menage y enceres de dicha casa por tener su dueño que ausentarse del pais.

SALA.

1 rico piano ingles con banco, 1 sillon de amacarse forrado en marroquin, 14 sillas asiento de esterilla, 2 estantes de caoba con obras selectas en diferentes idiomas, 1 mesa redonda de caoba, basos para flores de porcelana de la India, espejos con molduras doradas, 1 juego de mesas de la India, alfombrado y varios otros adornos.

ANTE SALA.

1 piano ingles con su banco, 1 mesa redonda de jacarandá, 1 mesa de comer de caoba, sillas de amacarse, id. de niñas de caoba, 1 mesa de la India labrada, y diversos cuadros [obra de gusto] alfombrado y muchos otros adornos.

PRIMER DORMITORIO.

1 cuja de caoba con cortinas y mas adornos, 1 cama de caoba para niños con cortinado etc., lavatorios de caoba, 1 sillon de id., 12 sillas asiento de esterilla, 2 guarda ropa de caoba, mesas de consol, espejos, alfombrado, y varios otros adornos de uso.

SEGUNDO DORMITORIO.

1 cuja con cortinados de muselina etc., 1 bidet, 6 sillas norte-americanas, 1 mesa de caoba, lavatorios, 1 canasto de la India para ropa, y varios otros objetos de uso.

TERCER DORMITORIO

Camas con cortinas y demas útiles, sillas norte-americanas, 1 armario de caoba, espejos, alfombrado y varios otros adornos.

COMEDOR.

1 mesa de comer de caoba, 1 aparador de id., 12 sillas norte americanas, 1 relox de 8 dias, servicio de porcelana de mesa y almuerzo, cristales cortados, candeleros de platina, aceiteros de id., bandejas de plata, cucharas, tenedores de id. cuchillos con cabo de id., y vinos escogidos de varias clases.

BUFETE.

1 escritorio completo, 1 sofá, seis sillas norte-americanas, 5 estantes para libros, 1 barómetro, mapa-mundi 1 mesa de caoba 1 alfombra.

PATIO.

4 bañaderas diferentes, chimeneas de fierro con útiles, mesas de cocina, lamparas de id. marquesas etc., 1 carruage de 4 asientos con arreos y una hermosa pareja de caballos, una volanta con arreos completos, sillas inglesas de montar de hombre y señora, id. para niños, una linda coleccion de plantas escogidas, y otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

En la calle la Defensa No. 14.

Por órden superior.

El queche "Susana" y el cargamento.

El Lunes 2 de Marzo a las 9 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, dicho cargamento y el queche, á saber: 38 medias barricas azucar, 19 tercios yerba paraguaya, 19 medios idem parnaguá, 18 bultos entre tabaco colorado, id negro en rollo y fariña, 55 resmas papel blanco y de estraza, fideos, pasas, té, azul, pávilo, ginebra en cajones, jabon, café, palas de laton, ollas de fierro, 2 medias pipas vino, 2 id. caña, 4 bolsas arroz, 1 id. lino, fósforos, aceite en botijuelas, 1 bocoy ferreteria, algunas docenas de palas, 1 barril caña, jarros de lata, pimenton, almidon, cuñetes clavos, 1 cajon loza, 2 fardos papel blanco y de estraza, 4 id. pábilo, 1 cajon tasas, 2 id. vidrios y tinteros con tinta, 1 cajon medicinas &a., &.

Tambien pertenecientes á dicho cargamento, 2 fardos bayeta, 1 cajon hilo, 1 fardo bramante, 1 id. lienzo, 5 cajones efectos, 6 fardos recados &a., &.

Nota.—Los que se interesen en la compra del queche, ocurrirán a verlo con anticipacion á la venta.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

Calle la Defensa num. 14.

El Lunes 2 de Mayo á las 9 en punto de la mañana se rematarán precisamente á quien mas diere los siguientes muebles que consisten de:

1 mesa de escritorio de caoba alemana, 1 id. redonda de sala, 24 sillas de caoba asiento de crin 2 sillones de id., 1 cocina económica, 2 estufas, cajas, marquesas, 1 piano ingles de buenas voces, 1 mesa de caracoles muy rara, 4 mesitas de luz, candeleros sobrepuestos de plata, 12 sillas de esterilla doradas, 2 sofaes de crin, 2 pianos pierna de calzon, alfombritas de tripe, cadenas de relox de oro, relojes de bolsillo, mesas de arrimo, cochecito de niños, pistolas de bolsillo, 6 carretillas de manos, y muchos otros muebles que se manifestarán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa núm, 13.

El martes 3 de Mayo a las 9 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, variedad de efectos de tienda, como tambien averiados por cuenta de aseguradores, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS NUEVOS.

SE HA VENDIDO la pulperia sita en la esquina calle de la Libertad y Arenales No. 119; las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, se presentarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, pues despues no tendrán lugar á reclamo.

a29—3p *Bernardo Chiaggui.*

UN SUGETO ESPAÑOL que tiene buena letra y posee bien la aritmética y teneduria de libros, desearia ocupar algunas horas en el ejercicio de dichos ramos ó en la instruccion de ellos. Ocúrrase Libreria Nueva, calle Representantes No 75. a29—3p

A LOS CORREDORES

Se compra una casita que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria, y que su valor no exeda de 30,000 $. Se vende una casa antigua con 9 habitaciones, cinco y media cuadras al Norte de la plaza de la Victoria en buena calle. Se vende una casita de dos viviendas techo de madera, cuatro cuadras al Oeste de la plaza de las Artes. Para tratar á la calle de Corrientes num. 115, de 10 á 12 del dia.

a29—3p

SE ALQUILA Una pieza á hombres solos en la calle de Méjico num. 62. (en los altos) a29—3p

SE DAN 9,000 pesos á réditos sobre hipoteca, ocurran a la calle de Corrientes num. 29. a29—3p

CABALLO. Se vende un oscuro en la caballeriza de la plaza del 25 de Mayo. a29—3p

PASTO SECO. Fardos muy baratos por haber necesidad de pasar una cuenta de venta, á precio sumamente bajo, como tambien maiz desgranado. Ocúrrase á la casa calle Representantes núm. 133. a29—3p

SE HA PERDIDO el 29 del corriente 1 cartera conteniendo ciento y pico pesos papel y tambien unos resguardos de extrangero que solo á su dueño le sirven; el que la haya encontrado recibirá el dinero que contiene, siempre que entregue dichos papeles en la calle de las Piedras No. 1.

a29—3p

AVE-MARIA.

Se recuerda al Devoto Pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á María Santísima del Rosario por sus Mayordomos, se cantará la Misa Solemne el Sábado 30 de Abril á las 10 de la mañana, con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la Paz y Union de de esta Capital, su Provincia y toda la República con el feliz acierto de sus Autoridades.

Se exorta á los Fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchisimas indulgencias para ella.

Y para evitar la equivocacion que algunos han padecido en los Sábados anteriores por no oir los repiques de costumbre, se les previene que estos no tendrán lugar, pues están prohibidos en general por disposicion superior del gobierno, en las presentes circunstancias.

EN EL ALMACEN calle de Cuyo Nº 63, se han recibido los siguientes articulos, que se venderán á precios módicos: castañas frescas de Italia, semillas y cabezas de flores de idem, muy recomendables por su dobléz. Rob Boiveau-Laffecteur, y un surtido general de droguerias y esencias. a29—5p

Consultation gratis

Pour les maladies secrètes.

M. Montassier venant de faire une decouverte chez les Indiens que nous appellons "Chiriconos," s'offre aux personnes qui seraient atteints de cette maladie, de les traiter.

S'adresser au Restaurant de la Douane. a28—10

PERDIDA. El que hubiese encontrado unas hojas sueltas de papel sellado que contienen un escrito y actuaciones de escribano, y quiera tener á bien entregarlas, puede verificarlo en la oficina de hipotecas, donde se le darán las gracias, pues no interesa á nadie, sino al que ha tenido la desgracia de perderlas.

a28—3p

AL Sr. D. Julio C. Sanchez, se le desea hablar sobre un asunto que le interesa, calle de la Federacion núm. 158. a28—5p

SE VENDE un piano de muy buenas voces y muy barato; el que se interese ocurra á la calle de San José núm. 82 que encontrará con quien tratar. a28—3p

REMEDIO aprobado y experimentado del Profesor Gerolamo Pagliano, que cura radicalmente las almorranas, se vende á 40 pesos botella en las calles Santa Rosa núm. 71, Cangallo 244, y en la de Cuyo núm. 45. a28—3p

SE NECESITA un jóven que sea práctico para un almacen de comestibles y bebidas; se prefiere que sea español. En la calle de Representantes núm. 67 darán razon.

a28—5p

A LOS ALMACENEROS.

Se venden unos pocos tercios de yerba paraguaya de la mejor que hay en plaza, y unas pocas petacas de tabaco paraguayo de Villa-rica, se darán a un precio mas bajo que el corriente de plaza. Ocúrrase calle del Perú núm. 153, ó á la de San Martin núm. 280. a28—3p